

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°7/2019  
CONSEJO DIRECTIVO  
COORDINADOR INDEPENDIENTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL

7 DE AGOSTO DE 2019

Fecha: 7 de agosto de 2019  
Inicio: 14:00 horas  
Término: 15:00 horas  
Lugar: Teatinos 280, piso 12, comuna de Santiago.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Sr. Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Sr. Jaime Peralta Rodríguez
3. Sra. Pilar Bravo Rivera
4. Sr. Claudio Espinoza Moraga
5. Sr. Andrés Alonso Rivas

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de un 100%. Se encuentra también presente en la Sala señora María Consuelo Mengual, abogada del Consejo Directivo y secretaria de la presente sesión, y el Director Ejecutivo, Sr. Rodrigo Bloomfield.

Tabla de la Sesión:

**1. Aprobación adjudicación proyecto ERP**

\*\*\*\*\*

**1. APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROYECTO ERP.**

El Director Ejecutivo, Sr. Rodrigo Bloomfield, expone el trabajo desplegado para analizar las necesidades de la organización a efectos de implementar un sistema ERP para mejorar los procesos de control y gestión de los recursos de la organización. Lo anterior, para culminar un proceso que se inició el 2018, debido a los beneficios expuestos en el Comité de Riesgo y Auditoría, tales como:

- Orden y mejora en la visibilidad de los procesos.
- Seguridad, control y trazabilidad de los datos.
- Integridad y consistencia de la información.
- Mejora el proceso de toma de decisiones.



- Control estratégico y financiero de los recursos.
- Disminución de la dependencia de las personas y poniendo el foco en los procesos.
- Contar con un ERP modular con una base de datos única.
- Automatización de tareas Permite adaptarse más rápidamente a los cambios asociados a normativas legales y tributarias.

Continúa el Sr. Bloomfield señalando que en Comité Extraordinario de Gestión, Riesgo y Auditoría realizado en mayo de 2019 se discutió la necesidad de aplazar el inicio del proyecto de implementación del sistema ERP, con el objeto de tener un diagnóstico común de la situación de los procesos involucrados (Finanzas-Compras-Personas), evaluar alternativas de implementación del ERP, considerando el alcance requerido, y definir los próximos pasos para su implementación, prioridad, gradualidad de la implementación, plazos, etc.

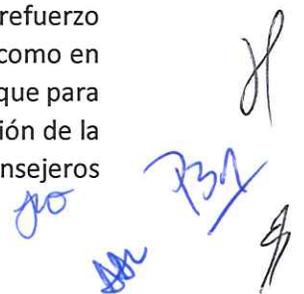
Luego de realizado el trabajo antes referido, se determinó la conveniencia de contar con una solución, en materia de Finanzas, contabilidad y Compras, de clase mundial (Microsoft, u Oracle), cuyas principales características a evaluar son: nivel de acompañamiento, flexibilidad de la solución y respaldo de la marca. El tiempo de implementación referencial es 8 meses, separado en etapas.

Posteriormente, se continuó con el proceso de licitación, suspendido en abril de 2018, para la implementación de los módulos de Finanzas, Contabilidad y Compras. Se seleccionaron consultoras con experiencia en proyectos similares y con buen ranking según Microsoft y Oracle. En el proceso de licitación se invitaron a 5 Consultoras, de las cuales 2 finalmente presentaron ofertas: Axxon y Adepta. El módulo referido a Personas está en proceso con fechas a determinar más adelante.

A continuación, el Director Ejecutivo da cuenta de la evaluación realizada, en la que Adepta (con solución Oracle) logra el mayor puntaje en la evaluación técnica (95,9%) y presenta la oferta más competitiva, la que supera las UF10.000, requiriéndose aprobación del Consejo Directivo.

Los Consejeros analizan la propuesta, en especial respecto a la solución y componentes. En este sentido, el Consejero Sr. Andrés Alonso pregunta si las soluciones ofrecidas de finanzas y recursos humanos son independientes, lo que es respondido por el Director Ejecutivo de manera afirmativa. Luego, la Consejera Sra. Pilar Bravo, pide confirmar que el módulo de recursos humanos contiene además de pago de la nómina de trabajadores, otros aspectos relacionados con el personal, como son: vacaciones, licencias médicas, días administrativos o especiales, todos los beneficios y compensaciones como becas, etc., lo que también es confirmado por el Director Ejecutivo.

Luego, el Director Ejecutivo señala que la implementación del sistema requerirá un refuerzo temporal de dos personas; tanto en la Gerencia de Administración y Presupuesto, como en la Gerencia de Gestión de Personas. Ante esto, el Consejero Sr. Jaime Peralta señala que para la selección de los refuerzos se debiese tener en cuenta el proceso de implementación de la nueva estructura. En el mismo sentido, el Presidente Sr. Juan Carlos Olmedo y Consejeros



Sres. Andrés Alonso y Claudio Espinoza piden confirmar el carácter transitorio de la función de estos dos refuerzos, lo que es ratificado por el Director Ejecutivo.

A continuación, el Director Ejecutivo explica con mayor detalle la oferta económica, del sistema ERP Finanzas, Contabilidad y Compras y su contenido, señalando que la evaluación consideró los costos de implementación, las licencias (un número suficiente y satisfactorio para la función) y mantención por un periodo de tres años, siendo opcional el mantenimiento de la licencia por un plazo superior a dicho periodo. En consideración a lo expuesto, el Director Ejecutivo propone adjudicar el sistema ERP a la empresa Adepta, con solución Oracle.

Los Consejeros intercambian opiniones sobre la solución propuesta, señalando que a un costo equivalente de la situación actual se está implementando una solución mucho más eficiente y adecuada para la organización, que permite flexibilidad e internalizar procesos de gestión claves, además de permitir su trazabilidad. Finaliza el Director Ejecutivo señalando que se llevara a cabo un trabajo de gestión del cambio en la organización para la correcta implementación del sistema ERP.

Por tanto, los Consejeros acuerdan por unanimidad, y en consideración a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo en esta sesión, aprobar la adjudicación de la licitación del Proyecto ERP a Adepta S.A. (solución Oracle), incluyendo su implementación y licencia por 3 años, siendo opcional para el Coordinador su extensión luego de dicho plazo.



Siendo las 15:00 horas, el señor Presidente da por concluida la presente sesión.



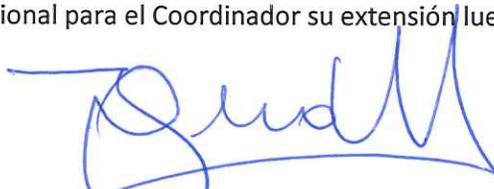
**ACUERDOS**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 7/2019**

**ACUERDO Nº EX.-Nº7/2019-01**

En Sesión Extraordinaria Nº7/2019 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 7 de agosto de 2019, se acuerda, por unanimidad, y en consideración a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo en esta sesión, aprobar la adjudicación de la licitación del Proyecto ERP a Adepta S.A. (solución Oracle), incluyendo su implementación y licencia por 3 años, siendo opcional para el Coordinador su extensión luego de dicho plazo.



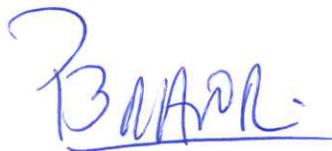
Sr. Juan Carlos Olmedo Hidalgo

**Presidente**



Sr. Andrés Alfonso Rivas

**Consejero**



Sra. Pilar Bravo Rivera

**Consejera**



Sr. Claudio Espinoza Moraga

**Consejero**



Sr. Jaime Peralta Rodríguez

**Vicepresidente**